

**PLIEGO ABSOLUTORIO DE CONSULTAS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA NIVEL A,
PERSONAS JURÍDICAS N°05-2015-OR-Osinergmin**

Empresa: ABS GROUP DEL PERÚ SAC

1. Consulta N° 1: ACREDITACION DE EMPRESA SUPERVISORA TIPO A

Dentro de la documentación exigida para la acreditación de la empresa supervisora acreditada de nivel A (ya sea de carácter Nacional o internacional), se deberá incluir en la propuesta técnica el certificado vigente y con el alcance específico relacionado con el SUBSECTOR 40.2 RELACIONADO CON 01 PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL , 02 DISTRIBUCION DE GAS NATURAL.

Respuesta N° 1:

Definitivamente la empresa supervisora Nivel A, debe contar con su certificado vigente y con el alcance específico relacionado al Sub sector 40.2, considerando que la certificación solicitada es para la estación de distrito (planta de regasificación más estación de regulación y medición), y puede estar relacionado con 01, procesamiento de gas natural y/o 02, sistema de distribución de gas natural. Asimismo si la certificación es internacional debe ser equivalente.

2. Consulta N°2:

EN EL ITEM 4.1. Empresa Supervisora Acreditada Nivel A (ESA)

Relacionado con Experiencia en la actividad.

Dice. “Se calificará considerando el monto facturado acumulado por el postor durante un periodo de ocho (8) años a la fecha de presentación de propuestas, por un monto acumulado de hasta tres (3) veces el valor referencial.....”

2.1 Consulta 2.1: tratándose de una empresa concursante en consorcio con CASA MATRIZ, la experiencia obtenida por esta en sus diferentes subsidiarias y / o Sucursales, podrán ser integradas a la experiencia común del Consorcio?

Respuesta 2.1.- En cualquiera de las sociedades, se sumará el monto de cada uno de los socios que conforman el consorcio.

2.2 Consulta 2.2: Teniendo en cuenta que la finalidad de la figura de CONSORCIO es unir experiencias de los asociados, a fin de participar con mayor solvencia en los procesos de contratación, y a su vez la opción de que el consorcio se puede establecer entre una CASA MATRIZ y una sucursal... ¿Las experiencias de la Casa Matriz a través de sus filiales, puede ser tenida en cuenta como experiencia válida para el consorcio?

Respuesta 2.2.- En cualquiera de las sociedades, se sumará la experiencia de cada uno de los socios que conforman el consorcio.

3. Consulta N° 3: RESPECTO DE LA EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

ITEM 4.2.3 CATEGORIA INGENIERO SUPERVISOR

Para el perfil de INGENIERO SUPERVISOR S2 especialista en ACTIVIDADES MECANICAS.

En aras de la competitividad profesional solicitamos sea tomada en cuenta para los tres profesionales la experiencia en REFINERIAS E INSTALACIONES DE PROCESAMIENTO DE HIDROCARBUROS Y GNL. Lo anterior en consecuencia que el DS N°051-93-EM, Incluye actividades de Refinación y Procesamiento de Hidrocarburos.

Respuesta N° 3:

Para todos los puestos, también se tendrá en cuenta la experiencia de los profesionales en Refinerías e Instalaciones de Procesamiento de Hidrocarburos y GNL.

4. Consulta N° 4:

Respecto de la disponibilidad de recursos de personal. En virtud de que no existe un cronograma establecido, sugerimos que la disponibilidad de recursos de persona sea definida por la EST, en virtud del desarrollo de las diferentes obras

Respuesta N° 4:

Por la naturaleza del servicio, la disponibilidad de recursos de personal será definida por la empresa supervisora nivel A, en coordinación con la Supervisión de Osinergmin.

5. Consulta N° 5:

Con la intención de participar con la mejor nómina de profesionales requeridos, solicitamos una ampliación en la fecha establecida para la presentación de las ofertas en quince días adicionales

Respuesta N° 5:

Se mantiene la fecha de presentación de propuestas.